

25N Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres

En primer lugar, evocar a las hermanas Mirabal quienes -un día como hoy en 1960- fueron asesinadas por el tirano Rafael Trujillo en Rep. Dominicana. “Las mariposas” como se las conoció por su activismo político, son un eterno símbolo de la resistencia a las injusticias y a la opresión.

Las Comisiones de Colegio de Abogados y Abogadas de Tucumán; de manera unánime, luego de un profundo análisis y debate en Comisión, redactan el presente documento con el objeto de **EXPONER** las violencias históricas que mujeres y colectivo LGTBIQ padecemos dentro y fuera de nuestro ejercicio profesional.

EXPRESAR con enorme preocupación la realidad que atravesamos aún hoy en el ejercicio profesional, quienes por voluntad propia o mandato, lo hacemos de forma independiente y con un enorme compromiso social. Parecería que ser mujeres y abogadas nos colocaría “*en un lugar de privilegio*”. Sin embargo no estamos exentas de un sinfín de situaciones desde el Inicio de nuestra trayectoria laboral, debiendo en muchos casos trabajar de forma irregular en estudios jurídicos, recibiendo remuneraciones bajas y alejadas de las impuestas por el mercado laboral. En idéntico sentido la brecha salarial existente en relación a los géneros expresa una desigualdad recurrente, vinculada con la premisa de que tenemos limitada la posibilidad de ampliar nuestro horizonte profesional en relación a fueros judiciales soportando el llamado “techo de cristal”.

INSTAR a nuestro colegio profesional, en el diseño y planeación de acciones orientadas a eliminar la desigualdad y discriminación entre matriculadas y matriculados, mediante acciones positivas y transformadoras, que no se agoten con una paridad de participación en el Consejo Directivo, sino que ponga a las mujeres en roles de poder y decisión que le fueron vedados.

REITERAR la necesidad de la formación permanente en materias vinculadas a géneros y diversidades, con el carácter de obligatorio para quienes inician en la profesión.

EXIGIR al Tribunal de Ética severas sanciones a varones abogados que ejerzan violencia fuera o dentro del ámbito laboral, impulsando un sistema de sanciones que sirvan para reparar el daño ocasionado, procurando siempre la reeducación.

EXHORTAR al poder judicial a ser veedores y garantes de los principios legislados, los tratados internacionales y la norma local, en pos de promover un acceso democrático, priorizando el respeto, el buen trato y la inmediatez en sus resoluciones. **INSISTIR** con la creación de fueros únicos de atracción y especialización, con el fin de evitar re victimización de cientos de mujeres que deben someterse a largos y variados procesos para obtener Justicia.

REQUERIR a los demás poderes del Estado, continuidad en las políticas públicas de protección de mujeres y disidencias, lo que implica, mantener Direcciones y Secretarías en el rango que les permita autonomía, incrementar el presupuesto y declarar la emergencia en violencia de género.

INVITAR a la sociedad toda a ser motor de lucha en contra de las violencias, a recapacitar sobre el porqué de esta fecha; que visibiliza, que conmueve y reivindica el mensaje de que no queremos ser víctimas, tampoco caminar con miedo, ni ser foco de ningún estereotipo, que nuestros cuerpos son libres, que anhelamos la igualdad de género, que somos capaces y que estamos más unidas que nunca.

A nuestras colegas abogadas, mediadoras, procuradoras y escribanas, a nuestras madres, hijas y hermanas...por nuestras amigas...por las mujeres y disidencias tucumanas **¡DECIMOS NO A LA VIOLENCIA!**

LAS MARIPOSAS SIGUEN VOLANDO

